



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 157**

6 de agosto de 2018

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:34.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 6 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 6 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 6 hasta el 28 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alghero Giroldi, por los días 2 y 3 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, desde el 1.º hasta el 31 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Honda preocupación por inseguridad que se vive en el tránsito.....6	
Homenaje a <i>Pecho e' Fierro</i> .....7	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
Que el BPS estudie la posibilidad de mejorar el aumento a los jubilados.....7	
Vecinos de Ecilda Paullier solicitan a OSE la instalación del saneamiento en un tramo de la ciudad.....7	
Exposiciones de la señora Edila Lilián Zerpa.	
San José de Mayo: preocupación de vecinos por basural en calle Ituzaingó y Jaime Zudáñez.....7	
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	7
El señor Edil Pablo García le solicita a la Mesa que se le recuerde al Ejecutivo Departamental los llamados a Sala pendientes.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
Apartado I. Aprobación de actas.....8	
Se votan por la afirmativa y por unanimidad el Acta n.º 155 de la sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2018 y el Acta n.º 156 de la sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....8	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el orden del día con los números que van desde el 1 hasta el 15.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....14	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para tratar en Sala la actual situación de la Escuela Agraria de Raigón. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores ediles para tratar el nombramiento de la contadora Maira Carolina Milich Escallenas. Se incluye. Por falta de quorum, su tratamiento queda pendiente para la próxima sesión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:30.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:53.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Es la hora 22:11.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17
Es la hora 22:16.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:19.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 22:24.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 22:26.	
◆ ANEXO.....	19

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de agosto de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Gastón Camy**  
Presidente

**Pablo García**  
Primer Vicepresidente

**Manuel Larrea**  
Segundo Vicepresidente

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Mauro Daveri, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Angelo Panzardi y Mariana De Los Santos; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Danilo Vassallo, Javier Páez, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pitaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 157/2018.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Asamblea General remite Oficio n.º 363/2018 al que se adjunta la Modificación Presupuestal 2018–2020 de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
2. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 834/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Aguirre Copatti referente a la Selección Uruguay y el proceso del Mtro. Oscar W. Tabárez. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 838/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Sergio Bertiz referente a una carta recibida de un ciudadano. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Centro Comercial e Industrial de San José remite nota solicitando entrevista con varias comisiones asesoras por diferentes temas. (Hay repartido).  
**Pase a las Comisiones de Ordenamiento Territorial, de Legislación y Asuntos Laborales y de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
5. Ministerio de Defensa Nacional, División Ejército II, remite nota augurando éxitos a la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 285/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge López, relacionada con el convenio UTE<sup>1</sup> – ONFP<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 5758/2018, por el que se ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada a cuatro gastos del mes de diciembre de 2017 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
8. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 5823/2018, por el que se ratifican las observaciones formuladas por la Contadora Delegada a un gasto del mes de noviembre de 2017 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
9. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 5795/2018, por el que se ratifican las observaciones formuladas por la Contadora Delegada a cuatro gastos del mes de octubre de 2017 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
10. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 4672/2018, al que se adjunta resolución por la que se aprobó el instructivo al cual deberán ajustarse las rendiciones de cuentas de los gobiernos departamentales. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
11. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 422/2017–2018 adjunto para conocimiento el Decreto n.º 36.677 aprobado por la Junta Departamental de Montevideo sobre el uso excesivo de sal por la población. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
12. Nota del señor Edil suplente Héctor Silvera de la Junta Departamental de San José referente a la adquisición de un camión mezclador de hormigón. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
13. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 438/2017 – 2018 adjuntando invitación para el curso del Grupo de Prevención y Comprensión del Suicidio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR<sup>3</sup>. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**

14. Nota de varios señores Ediles de la Bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de San José, a la que adjuntan proyecto de decreto para la reparación de veredas en las ciudades del departamento de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

15. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2099/2018, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival Gastronómico San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

16. Intendencia de San José remite Expediente n.º 813/2007-Oficio n.º 2096/2018, por el que solicita anuencia para regularizar situación del Padrón n.º 7 de Santa Mónica a favor de OSE<sup>4</sup>. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

17. Nota del señor Edil Daniel Jara de la Junta Departamental de San José proponiendo que se emplace una escultura en la ciudad de San José en reconocimiento al recordado Juan Antonio «Chiche» Tagliabúe. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

18. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 871/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Marco Antonio Da Rosa referente al proyecto de decreto que permite el voto consular. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

19. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2109/2018 adjuntando proyecto de decreto para sustituir la normativa referida al Impuesto a los Avisos y Propaganda. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria de fecha 31/07/2018:** faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra y Efraín Soto.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1.º/08/2018:** falta con aviso la señora Edila Rosina Algorta.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 6 de agosto de 2018

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Gastón CAMY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ**  
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 6 de agosto de 2018

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Gastón CAMY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna PASCUAL**  
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 03 de agosto de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 6 y hasta el 28

de agosto de 2018, inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Javier Páez**  
**Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*Ciudad del Plata, 1 de agosto de 2018*

*Presidente de la Junta Departamental de San José*  
*Edil Gastón Camy*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente, solicito licencia los días 2 y 3 de agosto del corriente por motivos personales.*

*Saluda atentamente*

**Alghero Girolodi**  
**Edil Departamental de San José**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 30 de julio de 2018.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental*  
*Edil Gastón Camy*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63ª Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º y hasta el 31 de agosto de 2018 inclusive, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente*

**Danilo Vassallo**  
**Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Honda preocupación por inseguridad que se vive en el tránsito**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer mención a un tema que ya ha sido tratado por muchos compañeros ediles del Frente Amplio e, incluso, también por compañeros ediles del Partido Nacional; concretamente, me refiero a la inseguridad que se vive en el tránsito.

Como dije, es un tema del que se ha hablado hasta el cansancio, pero, sin embargo, la situación sigue incambiada, lo cual se puede apreciar cualquier día en cualquier punto del departamento.

La Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental realiza controles con los inspectores que tiene, que entiendo que quizás aún sean pocos, pero, a veces, se encargan de fiscalizar si los propietarios de los vehículos estacionados dentro de la zona tarifada han sacado el ticket correspondiente y no controlan a quien circula en moto sin casco, a quien usa su auto con dos ruedas sobre la vereda o a quien hace picadas en el centro de la ciudad.

Y eso no solo sucede aquí, en San José de Mayo, sino también en Libertad y en Ciudad del Plata, y también en ciudad de Rodríguez, en donde se está dando una situación particular con unos chiquilines, de quienes muchos de nosotros conocemos a sus familias, con quienes hemos ido a hablar para ver si pueden hacerlos entrar en razón, puesto que, cuando utilizan el auto de la familia, lo hacen de forma irresponsable, provocando un peligro para el resto de las personas, pero aun así se los siguen prestando.

Realmente, se puede apreciar que existe una inconsciencia muy grande por parte de personas mayores que tienen menores a cargo. Sabemos que es muy difícil encontrar una solución a este tema tan complejo, pero quizás sea hora —recuerdo que fue propuesto por un compañero edil de nuestra bancada— de crear una comisión asesora de tránsito para que se encargue de todos estos temas, lo cual creo debería hacerse rápidamente.

El tema tránsito no es menor, porque repercute en muchos ámbitos: en el Estado, por ejemplo, en cuanto a los costos que esta problemática conlleva, y ni que hablar del plano emotivo, en el sentido de lo que provoca la pérdida de un familiar o de un amigo.

San José, obviamente, no escapa a esta realidad que se da en el país, y en algunas localidades del departamento en particular se puede

apreciar con mayor frecuencia grave situaciones de inseguridad en el tránsito.

Estas palabras van también dirigidas para todos quienes andamos en la calle. A veces vemos maniobras peligrosas y no nos tomamos la molestia de hacer la denuncia donde corresponde, lo que quizás, si todos lo hiciéramos, ayudaría a que dejaran de ocurrir.

Es mucho lo que hay para decir y para hacer, y son pocas las respuestas que se dan. Les puedo comentar que, el sábado de noche, en la intersección de avenida Manuel D. Rodríguez y calle Artigas iban dos personas cruzando la cebra y por centímetros se salvaron de ser atropellados por un vehículo que circulaba a alta velocidad. Yo lo puede ver y estuve todo el fin de semana reflexionando sobre lo que realmente podría haber pasado en ese momento. Además, la persona que manejaba el vehículo, iba con un niño adentro, que no iba en la silla de seguridad correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Homenaje a Pecho e' Fierro**

Por último, señor Presidente, y en otro orden de cosas, aprovecho esta media hora previa para solicitar —también lo voy a hacer formalmente por nota— la realización de una sesión de homenaje a una banda de música maragata que en estos días está sonando mucho en San José y tiene una gran trayectoria.

Concretamente, me estoy refiriendo a *Pecho e' Fierro*. El próximo sábado 18 de agosto van a estar tocando en el Club San José y tengo la intención, si así lo decide el Cuerpo, de que la sesión de homenaje se realice la semana que viene, para lo cual, como dije, voy a tramitar formalmente ante la Comisión de Asuntos Internos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo por usted solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Que el BPS estudie la posibilidad de mejorar el aumento a los jubilados**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos al magro aumento que han recibido los jubilados de nuestro San José y de nuestro país: solo doscientos pesos.

Realmente, parece una burla para quienes trabajaron toda la vida y en sus años de ancianidad reciben una jubilación que es insignificante, y se le suma este aumento que es también insignificante.

Nos gustaría que el BPS estudiara la posibilidad de mejorar los aumentos tan bajos que se les da a los jubilados en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al Directorio del BPS<sup>5</sup>, a la Asociación de Jubilados de San José y de Ecilda Paullier, a la Radio del Oeste de Nueva Helvecia y al resto de la prensa departamental.

◆ **Vecinos de Ecilda Paullier solicitan a OSE la instalación del saneamiento en un tramo de la ciudad**

Por último, señor Presidente, deseo solicitarle a OSE que atienda el reclamo de vecinos de Ecilda Paullier relativo al anhelo que tienen de que se realice el saneamiento en el tramo que va desde calle Lavalleja hasta el liceo de la localidad, en sentido sur.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, Intendencia de San José, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a Radio del Oeste de Nueva Helvecia y al resto de la prensa departamental.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **San José de Mayo: preocupación de vecinos por basural en calle Ituzaingó y Jaime Zudáñez**

EDIL DANILLO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Vecinos que habitan cerca de la intersección de las calles Ituzaingó y Jaime Zudáñez ven con preocupación el basural que se ha formado por una gran cantidad de cajas, cartones, botellas y demás basura que se ha acumulado en el lugar. Todo el que pase por allí lo puede ver. Es más, los peatones que circulan por allí no pueden ir por la vereda porque está llena de basura.

Hace pocos días, en ese lugar, sucedió un hecho lamentable que todos conocemos porque fue de público conocimiento. Pero la preocupación de los vecinos es que ese basural es un criadero de ratas y policlínica del barrio funciona enfrente a esa intersección, y ese basural ya tiene como dos o tres años. Por ese motivo, las autoridades de la policlínica realizaron un reclamo, pero, hasta ahora, no han tenido respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, a las autoridades de la citada policlínica y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a hacer un informe de una comisión externa a la Junta Departamental, voy a utilizar este espacio, aunque no esté así determinado en el Reglamento Interno, quisiera solicitarle a la Mesa de la Corporación que se encargue de recordarle al Ejecutivo Departamental los llamados a Sala de directores que están pendientes; alguno de ellos ya tienen muchos meses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor edil, se toma nota de su solicitud.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar**.

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

*Acta n.º 155 de la sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2018. Acta n.º 156 de la sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 155 de la sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 156 de la sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2005/2016 de la Corporación conteniendo exposición del ex-Edil señor Gonzalo Geribón, quien insta a las autoridades de OSE a que se cumpla el compromiso asumido con los vecinos de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3865/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente a la reparación de una cloaca ubicada en la avenida Luis Alberto de Herrera y Rincón. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1903/2016 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente al desborde de saneamiento en las calles Larrañaga y Figueroa. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3687/2017 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a las academias*

de conducción en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1574/2016 de este Cuerpo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la iluminación de las canchitas de fútbol del SIAV<sup>6</sup>. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3553/2017 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Humberto Greno referente a la falta de iluminación en la plaza Treinta y Tres de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3354/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente a la falta de iluminación de una esquina ubicada en calle Bélgica al fondo. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3547/2017 de la Corporación referente a la instalación eléctrica en una columna de alumbrado público en la plaza Artigas. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 4530/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, referente a la visita realizada al Polo de Desarrollo Agropecuario de Rivera. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con la situación de los ladrilleros de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización,*

*Desarrollo y Agro en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con las viviendas de jubilados del BPS. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Género en el Oficio n.º 4119/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Género en el Oficio n.º 4181/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Género en el Oficio n.º 4232/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Oscar Ramírez, referente al asesinato de la Concejala Brasileira Marielle Franco. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1972/2018 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la colocación de luminarias led en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este informe a consideración, considero que no se dio toda la información que era necesario tener para poder resolver sobre esta nueva compra de luces led para Ciudad del Plata.

No obstante, como ciudadana de Ciudad del Plata quiero dejar bien claro que todas las mejoras que vengan para nuestra ciudad, ya sea luminarias, construcción de bitumen, balasto, va a ser bien recibido y va a ser apoyado por mí. Pero como también como ciudadana de Ciudad del Plata y edil de Alianza por San José, considero que aquí no se dieron todos los datos que era necesario dar, porque si bien está el oficio que envió el Intendente, solicitando la anuencia en el que dice:

Este Ejecutivo tiene la intención de realizar la colocación de 600 luminarias tecnología LED<sup>7</sup> de alumbrado público en Ciudad del Plata, recurriendo para ello a la realización de un contrato de desempeño, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto n.º 289/2015, en búsqueda de un uso eficiente de energía en los términos definidos por el artículo 2, Literal A de la Ley n.º 18597, de fecha 8 de setiembre de 2009 y literal B del artículo 2 del Decreto n.º 354/2009 de fecha 3 de agosto de 2009.

Dicho contrato se realizará con una empresa, ESCO, habilitada por el Ministerio de Industria y Energía, y el pago de la inversión se realizará con fondos generados por el ahorro energético que se logrará, en relación a las luminarias de sodio, y con recursos presupuestales de la Intendencia.

La obra se ejecutará en un plazo de 6 meses a partir de la firma del acta de inicio, y el pago se realizará en 36 cuotas, mensuales e iguales y consecutivas, por lo que superado el plazo del período actual de gobierno corresponde que se otorgue la autorización correspondiente por parte de la Junta.

Como dije, este es el oficio que envió la Intendencia. Pero también tengo en mi poder el contrato que se firmaron el Intendente y la Secretaria General en representación de la Intendencia y la empresa Dikrem S.A., a la que hace dos años se le adjudicó otro trabajo en forma directa; que conste que es legal hacerlo. En esta oportunidad, el contrato es por la colocación de seiscientos luminarias por un valor de USD 1.237.885,16 que se va a pagar en treinta y seis cuotas. Haciendo la correspondiente cuenta, cada luminaria estaría saliendo USD 2063.

También tengo en mi poder lo que el 1.º de diciembre de 2016 se le pagó a la misma empresa, Dikrem S. A., por 1350 luminarias, más los 8400 m de cable de distribución, 5880 m de cable de acometida, protectores, conectores y tableros, 120 fittings, un importe de USD 1.106.888. Si hacemos la cuenta, en aquella oportunidad cada luminaria salió USD 762.

La pregunta que yo hago es por qué, si se trata de la misma empresa, se va a pagar, en esta oportunidad, USD 2063 por cada luminaria.

Vuelvo a insistir: Alianza por San José va a apoyar absolutamente toda mejora para Ciudad del Plata o para cualquier parte del departamento, pero lo que no nos queda claro es la gran diferencia entre los importes de las luminarias, porque ahora, a la misma empresa, se le va a pagar tres veces más en comparación, como dije, el costo que tuvieron el mismo tipo de luminaria en el 2016.

Asimismo, tengo en mi poder las resoluciones del Tribunal de Cuentas de la República en las que se menciona a las otras empresas que también han operado en el departamento: Inducción Magnética S. A., que ha trabajado en las ciudades de San José de Mayo y de Libertad, y la empresa Nórdica S. A., que ha trabajado en ciudad de Rodríguez, Ecilda Paullier, Boca del Cufre, Km 85 y La Boyada.

También tenemos los montos que se pagaron a estas empresas. Por ejemplo, a Inducción Magnética, en el 2016, se le pagó por cada luminaria USD 563, mientras que a la empresa Nórdica se le pagó USD 442.409 por todo el trabajo realizado. También tenemos información de la empresa Sistema de Ingeniería S.A. Es decir, tenemos mucha información, ya sea del Tribunal de Cuentas de la República, como así del contrato que la Intendencia va a firmar con la empresa Dikrem S.A. por estas 600 luminarias.

Nosotros queremos hacer hincapié en que es mucha la diferencia, tres veces más, entre lo que salió una luminaria en 2016 y lo que va a salir la misma luminaria ahora, y van a ser instaladas por la misma empresa en el mismo lugar. Y ese gasto va a influir en el bolsillo de todos los josefinos. Por eso, una vez más, dejo de manifiesto que Alianza por San José va a apoyar cualquier mejora para cualquier parte del departamento, pero también queremos dejar en manifiesto que estamos totalmente en desacuerdo con esta gran diferencia que hay en el costo de las luminarias.

Por el momento, era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que hoy, camino a la Junta Departamental, venía reflexionando sobre este punto. En este sentido, creo, sin duda, que los ediles tenemos momentos donde podemos ser parte de ese proceso que permite lograr cosas para todo el departamento; este es uno.

Una mayor cantidad de luminarias es una de las múltiples necesidades insatisfechas que tiene Ciudad del Plata, que ahora está siendo

contemplada por el Ejecutivo Departamental, siendo los ediles que estamos presentes en esta Sala quienes tenemos la posibilidad de hacerla realidad, esa mejora, acompañando y tratando de entender, en la obligación que nos compete, sin prejuicios, lo que realmente implica y lo que realmente es.

Yo escuchaba atentamente a la compañera edila preopinante y coincido en que cualquier mejora que se intente llevar adelante para el departamento y para nuestra ciudad es bienvenido, y va a ser acompañado por nosotros siempre. Sin embargo, me preocupa la serie de razonamientos que ha hecho, porque entiendo que la información de esta obra fue tratada por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en donde están representados todos los sectores políticos, como consecuencia el suyo, y en donde se da el tiempo necesario para el análisis de cada tema, que yo reclamo que sea profundo.

Menciono esto porque quiero abordar el tema de los costos de esta obra, a la que hace referencia la señora edila. Sin duda, en Ciudad del Plata la cantidad de luces que hay hoy no alcanza, y estas seiscientos luminarias que se van a instalar tampoco van a alcanzar. Hoy la ciudad ya cuenta con más mil trescientas luces, que hace poco fueron recambiadas por parte del Ejecutivo Departamental, es decir, postes de luz que ya existían a los cuales se les cambió el tipo de lámpara que se utilizaba.

Sin embargo, estas seiscientos luminarias nuevas se van a instalar desde cero, es decir, van a ser instaladas en barrios que no tienen luz. Esa es la prioridad y esa es la necesidad que reclama la población, y ahí está implícito el costo que reclama la señora edila, porque ahora hay que instalar un pico de luz, con toda su construcción, desde cero. Y esto no es porque a Girolodi se le ocurrió, sino que atrás de todo esto hay un trabajo consensuado de mucha gente. Por ejemplo, están los propios concejales del Municipio que marcaron las pautas de esa zona, los propios vecinos que lo están pidiendo, etcétera.

Vuelvo a reiterar: estas luces que se van a instalar no van a alcanzar. ¡Ojalá pudiéramos estar hablando de la instalación de muchísimas más luces! ¡Y no solo para Ciudad del Plata, sino para todo el departamento! Yo me siento contento de poder estar hoy aquí contribuyendo con un paso más en ese proceso de transformación que se está llevando adelante, que lo han tratado de conducir el Ejecutivo Departamental y el Gobierno Nacional, y eso debe reconocerse, porque así como hay cosas para cuestionar o para reclamar, en el sentido de las postergaciones, también hay esfuerzos muy grandes, y estas luces es un claro ejemplo de eso.

Yo estoy convencido de que con mi voto voy a contribuir a que esta obra se convierta en una realidad. ¿Por qué? Porque las luces se van a instalar desde cero, en barrios que no tienen iluminación, porque hay zonas en donde la carga eléctrica no alcanza y va a haber que modificar eso. Hay un montón de temas relacionados a la instalación de un nuevo pico de luz, yo no soy un experto en el tema como para poder mencionarlos todos. Es más, en este momento no integro la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pero esa instancia se discutió allí.

En momento en donde nosotros como ediles vamos a contribuir con Ciudad del Plata,

aprovechando la oportunidad de hacer viable esta obra, que, en definitiva, es solidaridad de todo el departamento y un compromiso de gestión de los ediles.

Por estas razones, es que comparto con los compañeros ediles la necesidad de seguir adelante con la aprobación de este informe, que ya tuvo su tiempo análisis.

Por ahora, es todo lo que tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo que decía el señor Edil Alghero Giroldi, debe quedar claro que el costo de las luminarias, de acuerdo a lo que surge de ese contrato que mencionaba la señora edila no es de USD 2063 por luminaria, sino que es USD 359. Lo que hace variar el costo total es la colocación de la luminaria, porque se trata de seiscientas luminarias nuevas y no de la colocación de luminarias en columnas que ya están puestas.

Eso significa, máxime en Ciudad del Plata, un trabajo muy importante de montaje de las columnas de luz, máxime dado la naturaleza del suelo en esa localidad. La mayoría de las nuevas columnas deben llevar un dado Pórtland que tienen un elevado costo, lo que, evidentemente, aumenta el presupuesto.

Es muy diferente colocar nuevas luminarias que recambiarlas, no tiene nada que ver. El costo de montaje de columnas es elevado debido a que en los suelos de Ciudad del Plata hay vertientes de agua, lo que implica que haya que colocar protección en el propio cableado. No es lo mismo instalar columnas en ciudades como San José, Libertad, Rodríguez o Ecilda Paullier que en Ciudad del Plata.

Si la señora edila vio el contrato que mencionó, verá a qué refiere cada uno de las cifras que se mencionan, que no hacen referencia solo al costo de la luminaria, como se dijo.

Del costo total de la obra, que es de USD 1.237.885,16, solo el montaje de las columnas, sin el cableado y sin los costos de los cables de distribución, es de USD 417.418.

En el contrato que va firmar la Intendencia se puede ver los costos detallados, tanto del costo de las luminarias, el de la protección de tensión, el del cable de distribución, el del cable de acometida, el de las ménsulas de retención, el de las ménsulas de suspensión, el de los caños del alumbrado, el de las protecciones, el de los conectores, el de georeferenciamiento, el de los tableros, el de montaje de columnas, del montaje de las luminarias, del tendido de cables, del montaje de los caños de alumbrado, del montaje de tableros y del mantenimiento en garantía; todo eso hace un total de USD 1.237.885,16.

Independientemente de los valores, la explicación es clara en el contrato respecto a qué obedece cada uno de los importes; pero, en resumen, se trata de la colocación seiscientas nuevas luminarias, y el costo mayor refiere al

montaje de las columnas donde va a ir ese alumbrado.

Por otra parte, realmente, si hiciera la lectura que hizo la señora edila, por más que quisiera obras para Ciudad del Plata, no votaría el informe, porque si ella entiende que el costo de seiscientas luminarias es un millón doscientos y pico de mil dólares, no lo votaría.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como soy medio «zapallo», voy a hacer una lectura del tema para zapallos.

Ayer cambié un foco de luz y me costó cuarenta y cinco pesos, pero, en el día de hoy, se me ocurrió poner otro portalámparas a dos metros, y no me costó cuarenta y cinco pesos poner el foco, tuve que comprar los dos metros de cables, un portalámparas nuevo y un interruptor nuevo.

Como fuerza política Frente Amplio, teníamos dudas de si se iban a cambiar las luminarias en columnas que ya estaban puestas, pero no era así, son luminarias nuevas. Es decir que van a tener que comprar esos dos metros de cables, ese portalámparas y ese interruptor.

Tampoco puede costar lo mismo cambiar un foco común y corriente por uno *led*. Sin duda que hacer una nueva instalación me va a salir más caro, porque no me van a reglar el cable, el portalámparas ni el interruptor.

Entendemos que ampliar la red de luminarias en Ciudad del Plata es una reivindicación histórica que ha tenido la izquierda maragata.

Hemos hecho sesiones extraordinarias sobre este tema, llamados a Sala, hemos presentado recibos de luz de vecinos a los que les cobran la Tasa de Alumbrado Público y no les brindan el servicio.

Reitero, como soy medio zapallo, hago un razonamiento del tema para zapallos

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Creemos que con este informe, en realidad, estamos contemplando un problema que generó el propio Partido Nacional en su conjunto.

Cuando nos opusimos a la creación de la Tasa de Alumbrado Pública y a la fijación de los valores, entendíamos que se iban a generar situaciones como las que se está generando en este momento: vecinos que no tenían acceso al alumbrado público en su zona y en función de eso no se les debería cobrar, el Ejecutivo Departamental les cobró de todas maneras. Nuestra fuerza política se reunió con vecinos de diferentes puntos del departamento, incluido Ciudad del Plata, y corroboramos esa

situación.

Cuando hicimos la reunión en Ciudad del Plata, la gran mayoría de los vecinos que se acercaron provenían de las zonas de Autódromo Nacional y Penino, que, en ese momento, se les cobraba la Tasa de Alumbrado Público, y se les sigue cobrando, y, sin embargo, carecían de ese servicio.

Obviamente que esta es una situación que nosotros denunciábamos porque nos parece injusto. La extensión del cobro de la Tasa de Alumbrado Público en zonas donde no existe es un reclamo que veníamos haciendo como fuerza política. Sería contradictorio de nuestra parte oponernos a una medida de estas características solo por el hecho de que el contrato que propone el Ejecutivo Departamental excede el período de gobierno.

Lo que plantea el sector de Alianza nos hace abrir los ojos cuando dicen que cambiar un foco valía setecientos cincuenta dólares y ahora vale dos mil, pero no me están contando la historia completa, no es lo mismo recambiar luminarias que instalar nuevas.

Nosotros no estamos para defender al Ejecutivo Departamental, pero cuando damos nuestro voto, lo hacemos de manera responsable y nos tratamos de informar y de analizar cada uno de los temas, e intentamos buscar *el cangrejo debajo de la piedra*, y, sinceramente, no vimos *el cangrejo debajo de la piedra*; capaz que nos estamos equivocando.

Creo que marcar perfilismos en función de las necesidades de la gente no está bien. Lo que estamos diciendo es que es un reclamo histórico de nuestra fuerza política la extensión del alumbrado público en Ciudad del Plata, que hay necesidad de hacerlo, que hay una propuesta concreta para hacerlo, o sea, hay una coincidencia de cosas que hacen que nosotros entendamos que tenemos que votar la anuencia que está solicitando el Ejecutivo Departamental.

Para corroborar esta situación, quisiera mencionar que en la última reunión que hubo de los alcaldes en el departamento de San José con el Ejecutivo Departamental, la Alcaldesa de Ciudad del Plata, que es de nuestra fuerza política, dijo que había necesidad de aumentar la red lumínica en la zona. Por tanto, sería contradictorio si nosotros no apoyamos con nuestro voto la anuencia que se pide para la instalación de seiscientos luminarias nuevas; por donde se lo mire, es un reclamo de la ciudadanía.

Obviamente, también está toda esta situación que plantea Alianza por San José, que nos la hizo saber antes de esta sesión. Por ello, buscamos toda la información que nos fue posible y, sin embargo, a nosotros nos da lo mismo que plantea el señor Edil Juan Martín Álvarez en relación al detalle de cómo va a ser la inversión.

Por tanto, como dije recién, luego de estar de acuerdo con el informe en comisión, nuestra bancada volvió a analizar el tema, y reafirmamos nuestro compromiso de votar la extensión del alumbrado público en Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

No voy a hacer uso de la palabra en este momento, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, querría dejar claro que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no se tenía toda esta información, o, tal vez, el día en que se compartió yo falté.

También quiero que quede bien claro que nosotros vinimos a esta sesión dispuestos a votar este informe, y lo vamos a hacer, porque sabemos de la insuficiencia lumínica que tiene Ciudad del Plata; solamente queríamos aclarar la diferencias que teníamos en cuanto a los costos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Hay que ser claros con respecto a este tema: uno de los motivos por los cuales esta solicitud se trajo a la Junta Departamental es porque el endeudamiento excede el plazo del actual gobierno.

Por supuesto, como ya lo había adelantado, vamos a acompañar con nuestro voto el informe a consideración, y lo voy a hacer por la responsabilidad que tiene el Partido Nacional y por la responsabilidad que tenemos que tener quienes cumplimos una función política, por, justamente, exceder el endeudamiento el plazo de este período de gobierno.

Acá estamos representando dos partidos políticos: el Frente Amplio y el Partido Nacional. Y estoy seguro que va a ser el Partido Nacional el que va a salir electo como titular del próximo período de gobierno, más allá de que no se sepa a qué sector político va a pertenecer, por eso nosotros tenemos que ser responsables.

El sistema político está siendo responsable porque el próximo gobierno tiene que terminar de pagar esta deuda. Yo me alegro que todos los señores ediles acompañemos este informe, porque realmente hemos tomado la necesidad que tiene la gente de Ciudad del Plata como propia.

Como dije algún señor edil preopinante, por supuesto que seiscientos luminarias no van a ser suficientes y el próximo gobierno va a tener que seguir trabajando para poder extender aún más la red de alumbrado público en esa ciudad.

Quiero destacar la actitud que hemos tenido los señores ediles, porque veo esto como un triunfo de todos. Yo me imagino a la señora Edila Susana Gásperi o al señor Edil Alghero Girolodi entrando al supermercado Santa Cecilia o a la Barraca Penino y que los vecinos le preguntaran por qué no salió la

votación para la instalación de la nueva luminaria en Ciudad del Plata y tengan que decir que algunos señores ediles decidieron no votar.

Lo mismo le sucedería al señor Edil Mario Guerra en Rafael Peraza, o a la señora Edila Lilián Zerpa cuando al entrar a la Panadería Dani en Ecilda Paullier, o al señor Edil Alfredo D'Andrea en Punta de Valdez.

Esto es un compromiso del sistema político, que ha demostrado ser solidario con Ciudad del Plata. Como dijo algún señor edil preopinante, todo el departamento va a pagar esta luminaria, y por ello me siento orgulloso.

Esta es una noche especial, de triunfo para el sistema político, a pesar de los «palos» que nos llevamos muchas veces. Por tanto, con mucha alegría voy a votar este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que fue analizado en comisión, por eso sabía de los números que estábamos hablando.

Estos informes que vienen de la Intendencia deben ser leídos con mucha atención y con mucho detalle, lo que lleva su trabajo, porque no es tan simple como parece.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe que figura en el repartido con el punto n.º 15. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, en la misma línea de las últimas palabras vertidas por el señor edil preopinante, hemos votado este informe por esa responsabilidad que sentimos, y lo hemos hecho con muchísima alegría porque entendemos, como dije hace unos minutos, que esto forma parte de un paso más hacia un proceso de transformación que se está llevando adelante en Ciudad del Plata, que tan necesario es.

Además, quiero destacar que el Ejecutivo Departamental, a este respecto, levantó la vara, duplicando la cantidad de luminarias nuevas que los propios vecinos estaban solicitando, que, como dije, no alcanzan pero, sin duda, es un paso más en ese proceso de transformación al que recién hice mención.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

No hicimos uso de la palabra antes de la

votación por entender que lo que queríamos manifestar ya había sido expresado por los compañeros ediles de mi fuerza política.

Sin embargo, sí queremos argumentar nuestro voto en este momento, y voy a discrepar con el señor Edil Giroldi, porque pienso que se está lejos de «levantar la vara».

Tengo en mi poder un mapa en donde están georeferenciados todos los picos de luz que hay en Ciudad del Plata y con la cantidad de kilómetros y de habitantes que tiene, está muy lejos, pero muy lejos, el Gobierno Departamental de levantar la vara.

Acá se dio una solución para dos barrios de Ciudad del Plata, pero hay muchísimos más que aún están esperando también una solución. En San José de Mayo tenemos cuatro o cinco picos de luz por cuadra, mientras que en Ciudad del Plata hay uno en cada esquina; por ello es que decimos que se está lejos de tener el alumbrado que debería haber.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Lo que mencioné de este informe antes de la votación refería a la discrepancia que teníamos en cuanto a los montos que se estaban manejando en el contrato, pero no con los picos de luz. En muchísimas medias horas previas he solicitado la instalación de nuevos picos de luz para distintos puntos de toda Ciudad del Plata.

En algunos lados se logró que se instalaran, como, por ejemplo, en Parque Postel, que tiene ciento veinte luminarias nuevas, y no tenía ni una sola. Sin ir más lejos, hace muy poco tiempo, reclamé más picos de luz para distintas calles de Ciudad del Plata, entre ellas, Los Tricolores; o para un barrio entero, como Autódromo Nacional, entre ruta y ruta, que son alrededor de veinte manzanas que carecen absolutamente de iluminación; o para cuadras que tienen más de doscientos metros de longitud y solamente una luminaria en cada esquina.

Claro que me pone contenta que se instalen nuevas luces en Ciudad del Plata, lo que no me queda claro es el costo que se va a pagar por cada una de ellas, por eso fue que argumenté antes de que se votara.

Ahora sí, con mucho beneplácito, digo ¡bienvenidas las nuevas luminarias para Ciudad del Plata!, más allá de mis discrepancias con los números.

Gracias, señor Presidente.

#### **◆ APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría dos mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**PRIMERA MOCIÓN URGENTE**

San José, 3 de agosto de 2018

Por la presente solicito exponer la siguiente moción urgente:

«Una situación de la Escuela Agraria de Raigón».  
**Gastón Camy. Edil.**

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:30).

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53).

Léase por Secretaría la segunda moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**SEGUNDA MOCIÓN URGENTE**

San José, 6 de agosto de 2018.

**VISTO:** Que el 4 de junio del corriente por resolución n.º 2111/2018 esta Junta Departamental de San José designó a la Contadora Maira Carolina Milich Escallenas, titular de la Cl. N.º 4.247.940-7 para el cargo de «Contador en calidad contratado» previsto en las normas presupuestales de la modificación presupuestal para los años 2018/2020.

**CONSIDERANDO** I) Que dicho cargo fue, entonces, creado por modificación presupuestal luego de enviarse lo actuado en el correspondiente proyecto, a la Asamblea General a efectos que se expidiera respecto de las observaciones que había efectuado el Tribunal de Cuentas.

II) Al no recaer decisión de la Asamblea General, pasados 40 días, culminó el proceso de sanción de la citada norma el día 16 de julio de 2018.

III) Por tanto, y a efectos de corregir la evidente ilegitimidad que resulta de designar a cualquier persona en un cargo que aún no está previsto normativamente, conviene subsanar dicho error por parte de esta misma Junta Departamental, con un acto de la misma fuerza que el anterior.

**ATENTO** a lo expresado y a lo que dispone el artículo 225 de la Constitución de la República;  
La Junta Departamental de San José **RESUELVE:**

Declarar que la designación de la Contadora Maira Carolina Milich Escallena, titular de la Cl. N.º 4.247.940-7 en el cargo de «Contador en calidad de contratado», surge efectos desde el día 16 de julio de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Pablo García).

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hablar de un tema que por suerte, de alguna manera, trae un problema, porque eso quiere decir que hay muchos jóvenes de nuestro departamento que quieren estudiar, y eso es algo bueno y nos pone contentos. Me estoy refiriendo a la situación de la Escuela Agraria de Raigón.

Este año, primero del Ciclo Básico Tecnológico Agrario tuvo noventa y un alumnos inscriptos, aunque entraron cuarenta, pero que haya más del doble de adolescentes que quieran estudiar por vocación, para trabajar en nuestra producción agropecuaria, es un dato que nos debe alegrar a todos, más aún en un país como el nuestro donde tanto se precisa ese tipo de mano de obra.

La Escuela Agraria de Raigón hoy tiene muchos alumnos en todos los cursos, tiene un total de ciento sesenta y cinco alumnos.

Para los que no tienen conocimiento, queremos contarles que el curso total dura siete años y se divide en tres partes. Los primeros tres años son de Ciclo Básico en Alternancia, que, como dije, en primer año hay cuarenta alumnos; en segundo, más de treinta, y, en tercero, cuarenta también.

Después viene lo que sería en bachillerato cuarto de liceo, que se llama Educación Media Profesional. Cursado ese cuarto año se obtiene un diploma de Operador Calificado en Producción Lechera. Luego viene un bachillerato de dos años que se llama Educación Media Tecnológica Agraria, donde los alumnos completando esos años pueden realizar estudios terciarios en UTU de mecánica, pueden ir a la Facultad de Agronomía o a la

Facultad de Veterinaria. O sea que esos dos últimos años les permite seguir estudiando a un nivel terciario.

Sabemos que hay ejemplo de jóvenes que pasaron por la Escuela Agraria de Raigón que fueron a la facultad, y otros que se recibieron y comenzaron a trabajar.

La problemática que nos trasladaron, básicamente los padres de los alumnos de la escuela, es que no está claro todavía si el segundo y el tercero año de Educación Media Tecnológica se va a poder seguir cursando como hasta ahora, porque, en principio, no se estarían dando ese curso.

Si me permiten los treinta y un ediles, me hago eco del Cuerpo porque si hubiera venido otro compañero de cualquier sector o partido a traer este tema, lo hubiera sentido como propio, porque creo que es un tema, como dijimos al principio, que nos trae problemas porque hay jóvenes que quieren estudiar.

Los argumentos de los padres de los jóvenes para que se siga dictando ese curso en la Escuela Agraria de Raigón es que la mayoría de los alumnos son de San José, que muchas familias están arraigadas en el campo y se les dificultaría muchísimo, por temas económicos y de transporte, que sus hijos fueran a estudiar a otros departamentos.

Además, son grupo sólidos que vienen juntos desde el inicio. Por suerte, hoy tenemos una escuela agraria eficiente y con muchos alumnos. Por mi trabajo, estoy en contacto con familias que viven en la campaña, y mientras venía para acá recordé que durante muchos años les preguntaba a los adolescentes que salían de Primaria si iban ir a estudiar a la Escuela Agraria, pero no tenían un sentido de pertenencia, era como que no era de San José. Sin embargo, hoy sí lo tienen; justamente hoy se lo comentaba al padre de un alumno que asiste a la escuela. Hoy cuando uno le pregunta a un niño que tiene vocación rural y que ha terminado Primaria, y espontáneamente te dice que quiere ir a la Escuela Agraria de Raigón. Eso es un logro importantísimo, de docentes y del sistema en sí, a pesar de que estuvo algunos años cerrada, que queremos felicitar.

Se ha logrado tener una escuela agraria en un lugar, como todos sabemos, en el que hay un desarrollo importante de la cuenca lechera a nivel país, que funciona tan bien como lo está haciendo. Como es sabido, a través del apoyo de una embajada se consiguió el apoyo para el desarrollo de una gran huerta, lo que amplía el abanico de trabajo que allí se desarrolla.

Como decíamos, en todos los cursos hay una gran cantidad de alumnos y, por ello, queremos solicitarle a la Directora General de UTU que se busque la posibilidad de que los dos años de EMTA<sup>9</sup> se pueda seguir cursando como hasta ahora.

Las autoridades nos han dicho que están dispuestas a escuchar. Por ello, nos gustaría transmitirle que no solo los padres, los alumnos y los profesores son quienes realizan este pedido, sino también esta Junta Departamental, que representa a todo el pueblo del departamento.

Sabemos que la Escuela Agraria de Raigón es

una escuela fuerte, que está preparada para educar a una gran cantidad de jóvenes, que es lo que tanto se necesita para el desarrollo de la producción rural.

Sin más, comunico al resto del Cuerpo que tengo en mi poder una moción de resolución, que va en el sentido de lo manifestado, que haré llegar a la Mesa, y que, repito, si los compañeros ediles me lo permiten, la presento en nombre de todos los señores ediles.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Indudablemente, el pueblo de San José siente orgullo de poder tener esta institución de enseñanza dentro de su territorio, al igual que de estos jóvenes que toman la decisión de adquirir conocimientos orientados específicamente a un área tan importante, como es la producción rural.

En los tiempos modernos, donde todo es cada vez más complejo, donde la educación, muchas veces, termina sin llenar la necesidad que tiene el mercado laboral, y esa imposibilidad que tiene cualquier ser humano de ser conocedor de todo, se hace cada vez más necesario que los conocimientos sean transmitidos específicamente para una tarea en particular. Y si eso se hace con la voluntad y el consentimiento de los jóvenes ciudadanos, mucho mejor, por cuanto tienen la opción de aprender conocimientos útiles para una actividad específica que ellos mismos eligen, quizás influidos por una tradición familiar o por la simple fascinación que produce el contacto con la naturaleza.

Todos sabemos lo que son las heladas en estos días del año, lo que lleva a que no sea nada sencillo levantarse muy temprano para desarrollar la tarea. Tal vez, para alguien que vive en la ciudad estas heladas sean algo muy común, pero no lo es para hay otras personas que se fascinan con el contacto con la naturaleza y las ganas de adquirir nuevas herramientas, desarrollando, en definitiva, una actividad que es tan necesaria para nuestro pueblo.

Casualmente, la moción presentada por el señor Edil Camy coincide en que hoy, 6 de agosto, es el Día de la Enseñanza Agropecuaria en la República Argentina, día de festejo para todo este tipo de actividades.

Indudablemente, nadie aquí en este Cuerpo quiere que se cercene alguno de los tantos cursos que imparte la Escuela Agraria de Raigón, y creemos que adelantamos opinión cuando decimos que todos los aquí presentes apoyamos y saludamos lo que se ha planteado.

También entendemos, más allá de lo relativo a los cursos, que deben aumentarse los apoyos en todos los sentidos. Por ejemplo, hoy en día las familias de los jóvenes que allí asisten tienen que aportar un dinero semanal para solventar los gastos de alimentación. Creo que de parte de las autoridades se podría evaluar la posibilidad de colaborar con eso, porque tener toda la semana a jóvenes que pasan gran parte del día, incluso

algunos pernoctan allí, demanda mucha alimentación.

El apoyo de la Embajada de Israel, con el sistema de riego, ha significado un avance importantísimo en cuanto a la adopción de nuevas tecnologías a la hora de adquirir nuevos conocimientos, tan necesarios para este mundo en donde la agropecuaria, al igual que toda otra actividad económica, se ha vuelto más exigente.

Todo eso va hacer que nuestro país avance, no solo en cuanto a la agropecuaria, al campo en sí, sino también en las ciudades, que son quienes reciben todo el fruto de esa actividad, sobre todo en una comunidad como la nuestra.

Simplemente, quería expresar mi beneplácito porque se haya traído el tema a Sala; creo que lo hago también en representación de mi sector, así como también en exhortar a las autoridades que aumenten el apoyo a la Escuela Agraria de Raigón y que realmente potencie este tipo de saberes que son fundamentales, porque a través del cambio de paradigma de educar a todos por igual por el educar a todos diferentes es que una sociedad, justamente, va a poder ser diversa y va a poder crecer, siempre en la medida de las posibilidades de cada uno.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Compartimos plenamente las palabras vertidas por el edil mocionante y por el señor Edil Larrea, razón por la cual no vamos a extendernos mucho en nuestra intervención.

Queremos dejar de manifiesto que apoyamos esta moción porque entendemos que a través de ella se da un apoyo a la educación y a la formación de nuestros jóvenes en el campo. La especialización de los jóvenes, a través de su formación, creemos que es decisiva para su propia vida y para la mejora de nuestro país.

Como bien decía el Edil Manuel Larrea, exhortamos a las autoridades en el sentido de lo que se expresa en la moción y para que se brinde un mayor apoyo a este centro de estudios en particular y a todos los que brinden ese tipo de cursos que hacen a la formación de nuestros jóvenes en lo que llamamos «Uruguay productivo».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Solicitamos al Consejo de UTU y a la Directora General la posibilidad de que los cursos de Bachillerato 2.º y 3.º de Educación Media de Tecnología Agraria se sigan realizando en la Escuela Agraria de Raigón, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que tienen, que están en el*

*año en curso, y que la mayoría de los alumnos son del departamento de San José, a los que les sería difícil seguir en otro centro educativo fuera del departamento.*

*La firman varios señores ediles.*

#### ◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### **24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:11).

#### ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:16).

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatlore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que con cualquier planteo que tenga que ver con la difusión de educación vamos a estar de acuerdo y seguramente nos movilizemos.

Considero que al señor edil mocionante le falta aportar información sobre el tema. Por ejemplo, si existe un motivo por el cual se haya tomado esa decisión, porque quizás hay algún argumento que sería necesario manejar en Sala.

Traté de seguir la exposición del señor edil lo más que pude, pero no noté que hubiera argumentado nada con respecto a los motivos que puedan tener las autoridades, y me parece que eso no sería un detalle menor, porque no siempre los problemas tienen que ver con falta de voluntad.

Quisiera que si el señor edil tiene más información, la aportara.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Léase por Secretaría nuevamente la moción de resolución, a la que se le han hecho algunos agregados.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Se expresa el apoyo a los jóvenes que optan por seguir estos estudios. Solicitamos al Consejo de*

UTU y Directora General la posibilidad de que los cursos de Bachillerato 2.º y 3.º de Educación Media Tecnológica Agraria se sigan realizando en la Escuela Agraria de Raigón, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que tiene cada año en curso y que la mayoría de los alumnos son del departamento de San José, lo que les sería difícil seguir en otros centros educativos fuera del departamento.

Resuelve: Invitar a la Directora General de UTU y/o autoridades a concurrir a la Junta Departamental para poder analizar el tema de referencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:19).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:24).

(Se lee nuevamente la segunda moción urgente).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Desde el año 1985 hasta la fecha, esta Junta Departamental ha sido gobernada por el Partido Nacional. Entendemos que este es un problema del Partido Nacional, porque nunca hubo un presidente del Frente Amplio. Por ese motivo, nuestra bancada se va a retirar de Sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Se retira de Sala la Bancada del Frente Amplio).

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). No habiendo quorum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:26).

**Gastón Camy**  
Presidente

**Pablo García**  
Primer Vicepresidente

**Manuel Larrea**  
Segundo Vicepresidente

**Andrés Pinaluba**  
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) UTE Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 2) ONFI Organización Nacional del Fútbol Infantil
- 3) UDELAR Universidad de la República
- 4) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 5) BPS Banco de Previsión Social (actual Instituto de Seguridad Social)
- 6) SIAV Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 7) LED *light-emitting diode* (en español, 'diodo emisor de luz')  
Actualmente lexicalizado como sustantivo masculino 'led'.
- 8) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 9) EMTA Educación Media Tecnológica Agraria